



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRÁN”

Disposición 438/2023

DI-2023-438-APN-ANLIS#MS

Ciudad de Buenos Aires, 24/04/2023

VISTO el EX-2022-06150349- -APN-DACMYSG#ANLIS, las Disposiciones ANLIS N° 13/2023 y N° 93/2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición ANLIS N° 13/2023, modificada por su similar N° 93/2013, el Titular de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRÁN”, procedió a efectuar el llamado a concurso mediante convocatoria Interna de DOSCIENTOS DIECIOCHO (218) cargos y mediante Convocatoria Abierta DIECISÉIS (16) cargos, correspondientes al Agrupamiento Investigación Científica Sanitaria, Diagnóstico Referencial, Producción y Fiscalización / Control del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del MINISTERIO DE SALUD, homologado por Decreto N° 1133 del 25 de agosto de 2009, de acuerdo lo establecido por la Resolución Conjunta del MINISTERIO DE SALUD N° 2328 y de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 311 del 30 de diciembre de 2010 y sus modificatorias.

Que, a fin de estimular la participación en los mencionados Procesos de Selección, se estima conveniente ampliar el período de inscripción que fuera dispuesto hasta el 24 de abril a las 23.59 hs.

Que dicha ampliación comporta la modificación del cronograma oportunamente establecido para el desarrollo de las distintas etapas del Proceso de Selección.

Que el Departamento de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Conjunta del MINISTERIO DE SALUD N° 2.328 y de la ex - SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 311 de fecha 30 de diciembre de 2010 y sus modificatorias, los Decretos N°1628 del 23 de diciembre de 1996, N° 569 del 16 de agosto de 2019 y N° 336 del 4 de abril de 2020.

Por ello,

EL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
“DR. CARLOS G. MALBRÁN”



DISPONE:

ARTÍCULO 1° — Prorrogase hasta el día 9 de mayo del 2023 a las 23:59 hs., el período de inscripción, del llamado a concurso correspondiente al Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del MINISTERIO DE SALUD, homologado por Decreto N° 1133 del 25 de agosto de 2009.

ARTÍCULO 2° — Modifíquese las Bases de las Convocatorias aprobadas por el Artículo 1° de la Disposición ANLIS N° 13/2023 y modificatorias, en la parte perteneciente a la fecha de inscripción y cronograma tentativo de actividades, que como Anexo I (IF-2023-45403364-APN-DACMYSG#ANLIS) forma parte de la presente medida.

ARTÍCULO 3° — Comuníquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación y archívese.

Pascual Fidelio

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Disposición se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 25/04/2023 N° 28260/23 v. 25/04/2023

Fecha de publicación 25/04/2023

